



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, agosto veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo de JOSE AMADO LEIVA PARRA C.C. 12114753 contra RUTBER ANDRES BONILLA C.C 7723716 y CRISTIAN TORO ALVAREZ C.C. 1075246008. Radicación 41001-41-89-004-2022-00282-00.

Teniendo en cuenta que la parte actora, no cumplió con las exigencias del auto que inadmitió la demanda toda vez que no la subsano, se RECHAZA la misma que fue presentada por JOSE AMADO LEIVA PARRA contra RUTBER ANDRES BONILLA y CRISTIAN TORO ALVAREZ.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B